Cuba subsidia materiales de construcción a afectados por huracán Ian

Materiales de construcción huracán Ian

La Habana, 1 oct (Prensa Latina) El gobierno de Cuba puso en vigor hoy la medida de subsidiar los materiales de construcción a las familias damnificadas durante el paso del huracán Ian por el occidente del país.

El Consejo de Ministros (CM) de la nación antillana acordó financiar mediante el Presupuesto del Estado el 50 por ciento de los precios de los materiales de construcción a quienes sufrieron afectaciones en sus viviendas, totales o parciales, tras el azote de este evento meteorológico.

Una medida que también es extensiva a los costos de los tanques de agua y de los colchones para los residentes de las provincias de Pinar del Río, Artemisa, Mayabeque, La Habana y el municipio especial Isla de la Juventud, según información publicada este sábado en edición extraordinaria de la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

De igual modo, el documento detalló que aquellas personas cuyos ingresos no les resulten suficientes pueden acceder a créditos bancarios o solicitar subsidios para la compra de materiales de construcción a cargo al Presupuesto del Estado.

Mientras, en el caso de los colchones, quienes estén en esta situación deben solicitar financiamiento a la Asistencia Social, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

El acuerdo del CM responsabilizó a los ministerios de Finanzas y Precios y del Comercio Interior de la isla para establecer los procedimientos y los mecanismos de información y de control requeridos.

Una labor que debe realizarse de manera conjunta con los gobernadores de las provincias afectadas y el intendente de la Isla de la Juventud, en aras de atender a la población damnificada, evaluar cada caso y orientar su posible solución, precisó el texto.

Tomado de Prensa Latina